



## PROCESO DE SELECCIÓN DEL DOCENTE DISTINGUIDO PARA EL AÑO 2018

### Fundamentos legales de los reconocimientos a los docentes de la UPNFM establecidos en el Reglamento de la Carrera Docente.

**Art. 145.-** La UPNFM considerará como méritos de los docentes las actividades relacionadas con la docencia, investigación y la extensión, administración, gestión y extensión realizadas por ellos y que sean relevantes por su contribución en el cumplimiento de la misión de la institución.

**Art. 146.-** El reconocimiento de una actividad académica meritoria podrá realizarse a través de:

- El Consejo de Profesores de la unidad académica respectiva;
- La Rectoría, Vicerrectorías, Facultades, Direcciones, u otras unidades académicas de la institución.

**Art. 147.-** Se establecen las siguientes distinciones meritorias:

- Profesor distinguido del año en Docencia
- Profesor distinguido del año en Investigación
- Profesor distinguido del año en Extensión
- Profesor distinguido del año en Gestión Universitaria.

**Art. 148.** Los seleccionados como profesores distinguidos podrán recibir los siguientes reconocimientos:

- Carta de reconocimiento extendida por el Consejo Superior Universitario.
- Diploma extendido por las máximas autoridades universitarias;
- Apoyo técnico o financiero para la realización de proyectos académicos innovadores y que sean de su interés;
- Difusión de los avances o logros académicos realizados en revistas especializadas;
- Ser propuesto para becas, pasantías o intercambios académicos al interior o exterior de la UPNFM.
- Ser nominados para cargos en la administración de la universidad;
- Una bonificación en metálico.

### LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DEL PROFESOR DISTINGUIDO

#### 1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROFESOR DISTINGUIDO:

- Los docentes que presentan servicios de docencia y que se encuentran adscritos a las unidades académicas en la Sede Central o cualquiera de los Centros Regionales o sedes de la UPNFM.
- Los docentes contratados en forma permanente o en condición de interinato; a tiempo completo o en medio tiempo.
- Los docentes que se encuentren desempeñando funciones directivas o de asistencia en las unidades académicas o administrativas de la institución.

***"2018: Año del fortalecimiento de la calidad, equidad y pertinencia en la UPNFM"***



d. Ser electo por el Consejo de Profesores del departamento al que se encuentra adscrito.

## **2. EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROFESOR DISTINGUIDO SERÁ EL SIGUIENTE:**

2.1. Divulgación del concepto de la premiación, requisitos y los lineamientos generales del proceso de selección.

2.2. Cada departamento académico realizará sesiones de Consejo de Profesores, en donde se elegirá a la persona para participar en el proceso. En este proceso participan los docentes de la modalidad presencial del Campus Central y de la Modalidad de Educación a Distancia, obteniéndose un candidato propuesto por cada categoría y por departamento.

2.3. Los Centros Regionales realizarán un proceso de selección en los mismos términos que la Sede Central.

Para el proceso de selección en los consejos de Profesores es necesario considerar los siguientes criterios cualitativos:

a. Estar entre los docentes con los mejores resultados de evaluación de estudiantes, jefe de departamento y en acompañamiento docente. El departamento académico puede ejecutar estrategias particulares que les permita identificar el candidato ideal para la postulación.

b. Trayectoria en la UPNFM, con evidencia de crecimiento y actualización profesional en beneficio de la comunidad universitaria.

c. Promotor de valores en la formación de los estudiantes.

d. Promotor de una buena imagen personal e institucional.

e. Aportes en el diseño y ejecución de planes y programas institucionales.

f. Participación en la vida comunitaria y cívica de la institución.

g. Transparencia en el uso de los recursos institucionales.

h. No haber sido sancionado por faltas estipuladas en la normativa institucional de la UPNFM.

i. No haber entablado demandas legales en contra de la UPNFM.

2.4. El Consejo académico nombrará una comisión que será integrada por especialistas en cada categoría para que realice la evaluación de los candidatos y emita un dictamen con calificación cuantitativa y cualitativa de los postulantes.

2.5. La comisión elaborará un plan de trabajo con las etapas y tiempos desde la divulgación del proceso hasta la entrega de los candidatos seleccionados para el reconocimiento.

2.6. La comisión será la encargada de sugerir al Consejo Académico a los Profesionales que debe ser reconocidos como Profesor distinguido del año, en cada categoría. La Comisión nombrada podrá auxiliarse de otros especialistas, con el fin de lograr una evaluación más objetiva en cada categoría.

2.7. Los Centros Regionales, realizarán el proceso de selección del Profesor distinguido atendiendo los lineamientos establecidos en este documento y presentarán sus propuestas ante el Consejo Académico.



- 2.8. El Consejo académico conocerá de los méritos de los docentes postulados y seleccionará a los tres primeros lugares en cada categoría y emitirá dictamen para trasladar el proceso al Consejo Directivo.
- 2.9. El Consejo Directivo conocerá de los méritos de los tres primeros lugares en cada categoría y emitirá dictamen para trasladar el proceso al Consejo Superior Universitario.
- 2.10. El Consejo Superior Universitario deliberará sobre la propuesta de Profesores distinguidos en el Campus Central y en cada uno de los Centros Regionales y emitirá resolución oficial y comunicación a los docentes seleccionados.
- 2.11. Los docentes que ya han sido premiados como Profesor distinguido podrán ser postulados en una categoría distinta a la que ya han sido galardonados.
- 2.12. A propuesta del Honorable Consejo Superior Universitario, los docentes que ya hayan sido premiados en años anteriores y en cualquier categoría, podrán optar al Premio Luis Beltrán Prieto.

### 3. PREMIACIÓN A LOS DOCENTES DISTINGUIDOS

3.1 Las categorías a premiar en el año 2018 son las siguientes:

- Profesor distinguido del año en Docencia
- Profesor distinguido del año en Investigación
- Profesor distinguido del año en Extensión
- Profesor distinguido del año en Gestión Universitaria.

3.2 Los profesores distinguidos podrán recibir los siguientes reconocimientos:

- a) Carta de reconocimiento extendida por el Consejo Superior Universitario.
- b) Diploma extendido por las máximas autoridades universitarias.
- c) Difusión de los avances o logros académicos realizados en revistas especializadas.
- d) Apoyo técnico o financiero por la realización de procesos académicos y proyectos innovadores y que sean de su interés
- e) Ser propuesto(a) para becas, pasantías e intercambios académicos al interior o exterior de la UPNFM.
- f) Ser nominados para cargos en la administración de la universidad
- g) Una bonificación en efectivo
- h) Reconocimiento público en ceremonia oficial del día del Maestro, en la Sede Central y en cada Centro Regional.

Los profesores participantes recibirán constancia oficial de participación en el proceso, como Profesor Distinguido de la unidad académica que representa.

### 4. COMISIÓN DE SELECCIÓN 2018

- Directora de Extensión
- Director del Instituto de Investigación
- Directora de Evaluación y Acreditación
- Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología
- Decano de la Facultad de Humanidades



## 5. CALENDARIO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Divulgación del concepto de la premiación, requisitos y lineamientos generales.  Diseño de afiche, información en la página web y en los Consejos de Profesores por Departamento.	Del 1 al 29 de junio	Vicerrectoría Académica  Dirección de Tecnologías de la información.  Jefes de departamento.  Directores y coordinadores en los Centros Regionales.
Selección de los candidatos a Profesor Distinguido por cada departamento.	Del 2 al 20 de julio.	Jefes y Secretarios académicos de cada Departamento.  Secciones Académicas en los Centros Regionales.
Comunicación oficial por parte de los Departamentos Académicos a cada una de las Facultades. (Indicando el nombre del docente propuesto y la categoría para la que ha sido seleccionado).	Del 23 al 31 de julio.	Secretarios de Departamentos Académicos.
Instalación de la comisión de selección	1 de agosto	Vicerrectoría Académica.
Selección de tres candidatos por categoría. (Las tres mejores puntuaciones)	1 al 20 de agosto.	Comisión de selección



Proceso de selección en Consejo Académico	21 al de 24 de agosto	Comisión de selección Vicerrectoría Académica
Proceso de selección y aprobación en el Consejo Directivo y Consejo Superior.	Del 30 de agosto al 7 de septiembre	Presentación del informe de la Comisión de selección ante el Consejo Directivo y Consejo Superior Universitario.
Entrega de reconocimiento a los profesores distinguidos año 2018	13 de septiembre	Rectoría

## **Criterios de selección para Profesor Distinguido en Docencia.**

FACTOR DOCENCIA	VALORES A ASIGNAR	VALOR ASIGNADO
<b>PORTAFOLIO DOCENTE</b>		
<b>Perfil Institucional</b>		5
<i>Misión, Visión, Políticas, objetivos, Valores Institucionales y modelo educativo</i>		
<b>Perfil de Carrera</b>		5
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Misión, Visión, Valores Profesionales, objetivos generales y específicos y perfil de egreso de la carrera.</i></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Perfil del Docente, (Curriculum Vitae (Hoja de vida resumida), Filosofía de Enseñanza)</i></li> </ul>		
<b><u>Total</u></b>		



<b>DISEÑO, CONTENIDOS Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR</b>		30
• <i>Responsabilidad académica asignada.</i>		
• <i>Guion Metodológico</i>		
• <i>Programación resumida del espacio pedagógico o formativo</i>		
• <i>Diagnóstico inicial del espacio formativo</i>		
• <i>Rúbricas y estructura de la evaluación</i>		
• <i>Instrumentos de evaluación aplicados</i>		
• <i>Evidencia de trabajos evaluados (Ensayos, Exposiciones, Monografías, Infografías, mapas Conceptuales, murales, laboratorios, entre otros)</i>		
• <i>Evaluaciones Escritas (Exámenes, Pruebas, controles de lectura Guías, Laboratorios, entre otros)</i>		
• <i>Producción de materiales para la docencia (compilaciones, selección de lecturas, guías, Laboratorios, entre otros)</i>		
<b><u>Total</u></b>		
<b>INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL</b>		10
<b>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE</b>		10
• <i>Informe de Evaluación de la Dirección de Evaluación</i>	5	
• <i>Evaluación Coordinación de carrera y Departamento Académico</i>	5	
<b><u>Total</u></b>		
<b>COMPROMISO INSTITUCIONAL</b>		15
• <i>Constancia de integrar comisiones de apoyo institucional</i>		
• <i>Participación en redes académicas y de mejoramiento</i>		
• <i>Planificación y resultados de actividades de comisiones asignadas.</i>		
• <i>Evidencias de asesorías académicas.</i>		
<b><u>Total</u></b>		
<b>ACTUALIZACIÓN DOCENTE (Desarrollo Profesional)</b>		10
• <i>Participación en cursos de actualización en su especialidad en el último año</i>		
• <i>Especialización (Diplomados, postgrados)</i>		



• <i>Desarrollo de propuestas innovadoras para la enseñanza</i>		
• <i>Uso de las Tics en el proceso de enseñanza.</i>		
<b>PROTOCOLOS DE AUTOEVALUACIÓN /AUTOREFLEXIÓN</b>		<b>5</b>
<b>SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>		<b>5</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

**Criterios de selección para Profesor Distinguido en Investigación**

<b>INVESTIGACIÓN</b>		
<b>Portafolio docente</b>		<b>40</b>
<b>Publicaciones</b>		
Artículos científicos en revistas especializadas		10
Comunicaciones en congresos y libros de actas		6
Posters científicos		2
Informes de investigación		5
<b>Gestión de la investigación</b>		
Perfiles de proyectos de investigación		3
Coordinación de proyectos de investigación		4
Pertenencia a grupos institucionales de investigación		4



<b>Otras actividades científicas</b>		
Asesoría de tesis de pregrado y postgrado		6
Ponente en conferencias, talleres, moderador o comentarista de eventos científicos.		5
Miembro de ternas evaluadoras de postgrado		6
Organizador de eventos científicos		3
Participante en eventos científicos		6
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

## **Criterios de selección para Profesor Distinguido en Extensión y vinculación**

<b>EXTENSION Y VINCULACION</b>		
<b>Portafolio Docente</b>		<b>40</b>
<b>Vinculación Social</b>	Puntaje	27 ptos
• Promoción y desarrollo de eventos científicos y de formación de graduados		
a. Cursos	2	
b. Talleres	2	
c. Seminarios	2	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
**RECTORÍA**  
**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades académicas para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Cursos</li> <li>b. Talleres</li> <li>c. Seminarios</li> <li>d. Jornadas o campañas</li> </ul> </li> </ul>		
	2	
	2	
	1	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades académicas para promoción de la Educación para la salud               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Cursos</li> <li>b. Talleres</li> <li>c. Seminarios</li> <li>d. Jornadas o campañas</li> </ul> </li> </ul>	2	
	2	
	2	
	1	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades académicas para la promoción del Desarrollo Local               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Cursos</li> <li>b. Talleres</li> <li>c. Seminarios</li> <li>d. Jornadas o campañas</li> </ul> </li> </ul>	2	
	2	
	2	
	1	
<b>Aspecto</b>	<b>máximo</b>	<b>18 ptos</b>
<b>Extensión Universitaria</b>	<b>Puntaje</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de extensión Institucional (No como parte de su responsabilidad académica)               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. De carrera</li> <li>b. institucionales</li> </ul> </li> </ul>	3	
	3	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Seguimiento a graduados               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Acciones (cursos, estudios, ofertas, proyectos)</li> <li>b. Atención/reuniones</li> </ul> </li> </ul>	1	
	1	

***“2018: Año del fortalecimiento de la calidad, equidad y pertinencia en la UPNFM”***

Boulevard Centro América, Apartado Postal 3394, Teléfono Directo: (504) 2232-5386, (504) 2232-3354 Tel/fax: (504) 2231-1257



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollados y completados procesos de formación continua para graduados               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Cursos</li> <li>b. Talleres</li> <li>c. Seminarios</li> </ul> </li> </ul>		
	2	
	2	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la movilidad académica, científica, artística y deportiva               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Número de acciones</li> <li>b. Movilidades logradas</li> </ul> </li> </ul>		
	2	
	2	
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

## Criterios de selección para Profesor Distinguido en Gestión Universitaria

FACTOR GESTIÓN UNIVERSITARIA	VALORES A ASIGNAR	VALOR ASIGNADO
<b>PORTAFOLIO DOCENTE</b>		40
<b>COMPROMISO INSTITUCIONAL</b>		
Organización y realización de jornadas de intercambio inter-institucional	10	
Evidencia resultados efectivos en pro de las actividades de innovación, investigación, docencia, extensión universitaria y mejoramiento institucional.	15	
Genera proyectos de desarrollo institucional	10	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Realiza gestiones efectivas en la adquisición de bienes y servicios vía donaciones.	10	
Realiza acciones efectivas para la suscripción de nuevos acuerdos y convenios que benefician a la UPNFM.	5	
Demuestra disponibilidad para contribuir al desarrollo institucional con sus acciones dentro y fuera de la misma.	10	
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>